

CURSO
2022-2023

PROYECTO

EDUCATIVO

C.P VILLA DE FELIPE II

VILLORUELA

SALAMANCA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

ANÁLISIS DEL ENTORNO ESCOLAR. NECESIDADES EDUCATIVAS

- 1.- Factores geográficos
- 2.- Aspectos socioculturales
- 3.- Factores socioeconómicos

EL CENTRO ESCOLAR

- 1- Material pedagógico
- 2- Recursos humanos
- 3- Recursos organizativos
 - Aulas
 - Profesorado
 - Horarios
- 4- Organización de los espacios
 - Aula de documentación
 - Aula materia de inglés, música/ religión
 - Gimnasio

PRINCIPIOS Y FINES DE LA EDUCACIÓN

ESTRATEGIA DIGITAL

MEDIDAS NECESARIAS PARA COMPENSAR CARENCIAS EN COMPETENCIA

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

PLAN DE MEJORA DE LOS RESULTADOS EDUCATIVOS

ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO, CULTURAL Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

Educación infantil

Educación primaria

RELACIONES CON LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Padres, madres o tutores legales

Asociación de padres y madres de alumnos

Ayuntamiento de Villoruela

Padres Dominicicos

PRINCIPIOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA: LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA
DIVERSIDAD DEL ALUMNADO Y EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

INTERVENCIÓN SOCIOFAMILIAR

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

EVALUACIÓN DEL PROFESORADO

INTRODUCCIÓN

Este proyecto Educativo del Centro pretende recoger y difundir las características del entorno, de nuestro alumnado, los medios de que disponemos, las líneas generales de actuación, nuestra línea educativa, la organización pedagógica, así como los criterios de evaluación y promoción.

Pretende ser un documento al acceso de toda la comunidad educativa y un documento vivo, es decir de fácil manejo y comprensión y que sirva de pilar de la práctica educativa.

ANÁLISIS DEL ENTORNO ESCOLAR. NECESIDADES EDUCATIVAS.

Villoruela está situada al Noreste de la provincia de Salamanca y ubicada en la Comarca de Las Villas, formada por las siguientes localidades: Babilafuente, Cordovilla, Moríñigo, Villoria y Villoruela.

1-Factores geográficos:

Destacamos las características geográficas siguientes:

- Es una zona predominantemente llana.
- Los pueblos tienen buen acceso a través de carreteras secundarias.
- Las distancias entre los pueblos son cortas.
- El clima es seco y extremado, con un nivel de precipitaciones por debajo de lo normal. La construcción del Azud de Villagonzalo hizo de esta comarca una zona de regadío, cuyos principales cultivos son las patatas, remolacha y el maíz.

2-Aspectos socio-culturales:

El nivel cultural es medio. La mayoría dice tener estudios primarios.

Existen varias Asociaciones Culturales:

- Asociación de Padres y Madres de Alumnos "Villa Felipe II".
- Asociación de Mujeres: "Felipe II"
- Movimiento Infantil y Juvenil de tiempo libre.
- La asociación Agora que edita, coordinado por los párrocos, una revista mensual.
- "Fray Junel" es la asociación que coordina todas las demás.

Desde el Centro y la localidad se fomenta la participación en programas deportivos provinciales de la Excma. Diputación Provincial.

Se practican deportes: fútbol, frontenis, Atletismo y pelota a mano fundamentalmente. Se ha construido un polideportivo cerrado.

3-Factores socio-económicos:

La economía está basada principalmente en la construcción, artesanía de la mimbre y agricultura. Según una recogida de datos entre la población escolar, la distribución de las actividades es la siguiente:

Un 90% de padres se dedican a la construcción.

Un 10% de padres se dedica a la mimbre.

Un 25% de madres trabajan en las residencias de ancianos y el resto se dedica a sus labores.

La mimbre, que en otros tiempos fue la actividad principal del pueblo, hoy en día ha quedado relegada a una actividad complementaria de la economía familiar. Esto se ha debido a la saturación de productos de Oriente.

La población actual, según el censo consultado, es de unas mil personas. Hay un descenso de la población y un envejecimiento de la misma producido por la baja natalidad y la emigración de los jóvenes.

EL CENTRO ESCOLAR

El Colegio consta de dos edificios, uno dedicado a Educación Infantil y otro a Primaria.



El edificio de Educación Infantil, es de construcción antigua (más de treinta años). Consta de dos aulas y una sala auxiliar de psicomotricidad, además de dos espacios para material y dos zonas de aseo, una de ellas adaptada a las

necesidades de Infantil. Tiene muy buena orientación, con lo cual la iluminación es excelente. La calefacción es por acumuladores eléctricos de tarifa nocturna. Dentro del recinto hay un pequeño parque infantil con mobiliario lúdico homologado.

El edificio que alberga a los alumnos/as de Educación Primaria es de



arquitectura actual, está separado del anterior a unos doscientos metros. En la planta baja se encuentra la zona de servicio, despachos, sala de Profesores y gimnasio. La orientación de este edificio es norte-sur, estando la mayoría de las aulas orientadas al sur, todas están muy iluminadas.

Las aulas están organizadas por cursos y el resto están dedicadas al aula materia de Inglés, de Música y Aula de Documentación (Biblioteca e Informática).

Las barreras arquitectónicas de acceso al edificio están salvadas. No así en el interior del edificio, en el que no hay ningún aula en la planta baja (sólo la de

Pedagogía terapéutica) y los accesos al gimnasio, tanto desde el interior como desde el exterior, se hace a través de escaleras.

1- Material pedagógico:

La dotación del material es responsabilidad de la Junta y desde los presupuestos generales del colegio, a demanda de los profesores, se hace frente a las necesidades.

2-Recursos Humanos:

Tutores/as:

1 de Educación Infantil.

2 de Primaria (uno de ellos de Educación Física y el otro de inglés)

Profesorado especialista:

1 de Primaria (el director)

Profesorado itinerante:

1 de P.T.

El Centro cuenta con un profesor de Música, Religión y otro de Audición y Lenguaje adscritos a Villoria, Cantalpino y Babilafuente respectivamente.

El I.E.S de adscripción es el Senara de Babilafuente.

Alumnado:

En conjunto están bien integrados en su entorno rural.

Actualmente se van incorporando alumnos/as de otros países, que son aceptados por la mayoría.

Familias:

Las relaciones centro y familia son buenas, tanto en la preocupación por sus hijos/as como en la asistencia a reuniones, colaboración en actividades...

Existe una asociación de padres/madres.

Las relaciones se establecen por medio de circulares, personalmente y también se transmite información a través de la web.

3-Recursos organizativos:

Aulas:

El alumnado de Educación Infantil está agrupado 3, 4 y 5 años en un grupo y la etapa de Educación Primaria en dos grupos (uno con 1º, 2º y 3º, y el otro con 4º, 5 y 6º), existiendo un único desdoblamiento. Esto conlleva en la práctica educativa los siguientes aspectos:

- Se favorece la integración y la socialización.

- Existe mayor flexibilidad en los agrupamientos en la realización de actividades diferentes.

Dicha agrupación dificulta la atención individualizada y da lugar a mayor distracción, aunque también permite que alumnos/as aventajados de un curso inferior puedan ampliar y viceversa, es decir, posibilita determinadas adaptaciones curriculares.

La ratio profesor/alumno es baja lo que permite una enseñanza más individualizada.

Profesorado:

El horario del personal del Centro permite realizar un único desdoble que mejora el proceso de enseñanza-aprendizajes en esa área.

La adscripción del profesorado a cada grupo y área y el tiempo de docencia directo se ha establecido procurando que el docente sea especialista y sin olvidar la necesidad del menor número de maestros/as a impartir cualquier

nivel. Se llevó a cabo en el primer claustro del curso escolar y se procuró establecer consensos (si no hubiesen sido posibles, la adscripción se hubiera hecho en base a las instrucciones que la Administración determine al efecto).

Como consecuencia de lo ajustado de los horarios y la falta de tiempo para sustituciones en caso de ausencias justificadas, éstas las han de realizar los responsables de otras tareas que no son de docencia directa (apoyo a alumnos/as, desdobles) y el Equipo Directivo.

El Director hará las sustituciones que, según horario de docencia no directa, coincidan en espacios en que solamente libre él.

Si hubiera más de una ausencia, podrían juntarse alumnos para facilitar la atención.

Horarios:

El horario general del Centro se establece en JORNADA CONTINUA con la siguiente distribución horaria del periodo lectivo:

9-10h

10-11h

11-11,30h

11:30h-12h

12h-13h

13h-14h

El centro, durante los meses de octubre a mayo, permanecerá abierto de 16h a 18h para llevar a cabo las tutorías de los/as maestros/as del centro (cada uno en su día) o las actividades extraescolares. Dependiendo de la oferta de actividades el centro podría no abrir las tardes de los viernes.

Periodo de adaptación

La organización de este período estará sujeta a las posibles modificaciones que se expliciten en las instrucciones de comienzo de curso emitidas por la Dirección Provincial de Salamanca.

En los primeros días de septiembre (antes de que comenzaran los niños/as sus clases lectivas) la tutora de infantil ha llevado a cabo la "reunión general" con las familias de los alumnos/as de 3 años, en la cual se les dio información sobre cómo llevar el periodo de adaptación.

El periodo de adaptación consiste en la adecuada organización del tiempo y las actividades, para que el contexto sea lo más favorecedor para los niños que inician su escolarización.

El inicio de la escolarización supone para los niños y niñas de tres años una experiencia que provoca determinadas respuestas emocionales, actitudinales y comportamentales en el alumno/a:

- 🍅 El niño/a de tres años acude a un nuevo lugar en gran parte desconocido lo que provoca cierta inhibición e indefensión.
- 🍅 El colegio implica una situación social nueva en la que hay otros adultos y otros niños, con los que relacionarse, la acomodación a **espacios y tiempos diferentes** y a unas **normas** que en gran parte serán **nuevas** para él.
- 🍅 Dicho contexto está estructurado de acuerdo a unos tiempos y actividades que se rigen por pautas, normas y demandas en gran parte nuevas.

- 🍎 Los vínculos de apego con las madres se acrecientan por la ansiedad ante la separación y se potencian las conductas de rechazo a permanecer en el aula.
- 🍎 Este rechazo para permanecer en el aula puede manifestarse en conductas como: lloro, tristeza, miedo, negativismo.

El centro y el contexto-aula deben facilitar la socialización, y la adaptación comportamental manipulando las siguientes condiciones:

- 🍎 Concibiendo el periodo de adaptación como un proceso secuencial y paulatino de acciones educativas mediante las que el niño se va a integrar en una nueva dinámica.
- 🍎 Disminuyendo la jornada escolar en cuanto a tiempo de permanencia en el aula los primeros días del Curso Escolar.
- 🍎 Explicitando unas normas básicas muy claras facilitadoras de la aceptación del nuevo espacio (entorno-aula).
- 🍎 Informando y orientando a los padres sobre todo el proceso de adaptación y sobre la colaboración de la familia en dicho proceso.

PLANIFICACIÓN DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN

El periodo de adaptación irá dirigido a todos los niños y niñas de tres años que inicien su escolarización en el Centro.

➡ OBJETIVOS:

Los **OBJETIVOS** fundamentales que nos proponemos durante este período son:

1. Conseguir una incorporación al centro lo más normalizada posible con todos nuestros alumnos.
2. Crear un clima cálido y acogedor tanto espacial como emocionalmente.
3. Evitar la sensación de angustia en las despedidas con los padres.
4. Familiarizar al niño con los espacios y materiales del aula y del centro.
5. Familiarizar al niño con los iguales y adultos con los que tiene contacto directo en el centro.
6. Adaptarse progresivamente a la jornada escolar.

➡ **TEMPORALIZACIÓN:**

El momento en que se lleva a cabo transcurrirá desde el inicio de curso escolar hasta el día 30 de septiembre, aumentando cada semana el tiempo de permanencia en el centro.

➡ **AMBITO DE REALIZACIÓN:**

El aula de educación infantil.

➡ **ALUMNOS/AS:**

Alumnos de 1º de Educación Infantil (3 años).

➡ **CRITERIOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO**

La incorporación de los alumnos al centro será gradual, atendiendo a dos criterios:

1. Los alumnos estarán en un grupo único pudiendo prestar así una atención individualizada igualmente y conocer al resto de sus compañeros.
2. Permanecerán en el centro períodos de tiempo progresivamente más largos, para ir adecuando poco a poco sus ritmos biológicos a la rutina escolar.

➡ **HORARIO**

El **HORARIO** de dicha incorporación durante el periodo de adaptación se distribuirá del siguiente modo:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
				Día 9 de septiembre 12:00 a 13:30h
Día 12 de septiembre 12:00 a 13:30h	Día 13 de septiembre 12:00 a 13:30h	Día 14 de septiembre 12:00 a 13:30h	Día 15 de septiembre 12:00 a 13:30h	Día 16 de septiembre 12:00 a 13:30h

Día 19 de septiembre 10:30 a 13:30h	Día 20 de septiembre 10:30 a 13:30h	Día 21 de septiembre 10:30 a 13:30h	Día 22 de septiembre 10:30 a 13:30h	Día 23 de septiembre 10:30 a 13:30h
Día 26 de septiembre 09:30 a 13:30h	Día 27 de septiembre 09:30 a 13:30h	Día 28 de septiembre 09:00 a 13:30h	Día 29 de septiembre 09:30 a 13:30h	Día 30 de septiembre 09:30 a 13:30h

➡ FAMILIAS

Se hablará con ellas los días antes para comentar la incorporación de los alumnos al centro de forma progresiva.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA PAPÁS y MAMÁS DE 3 AÑOS 1^{ER} TRIMESTRE

● PERIODO DE ADAPTACIÓN. ¿QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE?

Denominamos **PERIODO DE ADAPTACIÓN** a ese tiempo que dedicamos, tanto en casa como en el centro, a la nueva situación que supone la incorporación al colegio y a la vida escolar. El niño se va a relacionar con nuevos niños, adultos, espacios, horarios, materiales y lejos de todo aquello familiar para él. Perseguimos que el niño venga feliz al colegio y que la escolarización no sea traumática.

PAPEL DE LOS PADRES en la adaptación del niño al colegio:

1. Será necesario que ellos motiven a los niños para que vengan contentos y con ganas.
2. Que no cedan a sus chantajes procurando que no falte al colegio durante este importante y delicado momento.
3. Que propicien una despedida rápida y cariñosa para evitar la sensación de angustia y abandono.
4. Una vez en casa, preguntar al niño lo que ha hecho en el cole incidiendo en las cosas positivas, no en si ha llorado.

● REGLAS Y NORMAS

1. Se ruega puntualidad tanto en las entradas como en las recogidas.
2. El alumno que presente síntomas de enfermedad, es conveniente que se quede en casa, para evitar posibles contagios y afectar al ritmo de la clase.
3. NINGÚN FAMILIAR podrá entrar al centro, excepto si han sido llamados por algún profesor para recoger/atender a sus hijos o para cualquier motivo que requiera su presencia.
4. Los asuntos que tengan URGENCIA se entregarán POR ESCRITO EN UNA NOTITA QUE LLEVARÁ EL ALUMNO/A EN LA MANO O EN SU MOCHILITA.
5. Avisar al tutor por escrito cuando la persona que venga a recoger al niño no sea la habitual.

6. Justificar las faltas de asistencia.
7. No traer juguetes al aula.
8. Traer zapatillas o zapatos con velcro. Preferiblemente que los abrigos o chaquetas tengan una cinta para poder colgar en las perchas.
9. Cambio: Cuando el alumno necesite que se le cambie porque se ha hecho pis o caca, se llamará a la familia para que venga a cambiarlo.
10. Confirmar alergias al tutor.
11. El ALMUERZO de media mañana es *libre* para las familias.

4- Organización de los espacios

AULA DE DOCUMENTACIÓN

OBJETIVOS:

- Conseguir que el ordenador sea un instrumento habitual de realización de ejercicios en la tarea educativa del alumno.
- Uso de Internet para profundizar en los conocimientos sobre las distintas materias.
- Uso de programas educativos específicos para refuerzo y ampliación de los contenidos curriculares.
- Adquirir conocimientos prácticos sobre el uso del ordenador.
- Hacer uso del fondo bibliográfico del centro, tanto para la consulta de libros de referencia como de lectura recreativa.
- Dinamizar la lectura y la escritura a través de actividades que partan de la biblioteca.

Los tutores o los maestros especialistas acompañaban a los alumnos/as (desde Infantil hasta 6º de EP) cuando vayan a acceder al aula de informática. Los alumnos podrán recoger los ordenadores portátiles para llevarlos al aula y trabajar con ellos, siempre y cuando, lo solicite el maestro.

Necesitamos contar con equipos informáticos y en mejor estado ya que, los existentes, nos dan muchos problemas y a veces no se pueden utilizar pues se estropean con mucha facilidad y la mayor parte de ellos no funcionan.

Tampoco contamos con pizarra digital en todas las aulas, algo que es necesario.

AULAS INGLÉS, MÚSICA Y RELIGIÓN

La posibilidad de contar con este aula específica para la impartición de esta materia resulta muy beneficiosa ya que, teniendo en cuenta la situación en la que estamos, contar con este espacio para llevar a cabo esta asignatura a la vez que otros alumnos/as están dando la asignatura de Valores es positivo.

Otro aula con el que contamos sirve para realizar desdoblés y para impartir otras áreas (inglés o música)

GIMNASIO

Se trata de un espacio de buenas dimensiones, con buena iluminación y ventilación, con acceso directo al exterior, eso sí, a través de escaleras. Este espacio sirve no sólo para las clases de educación física, sino también para todas las actividades de gran grupo (celebraciones didácticas, fiestas escolares). Asimismo, este espacio viene siendo utilizado por asociaciones locales de distinta índole para sus propias actividades.

PRINCIPIOS Y FINES DE LA EDUCACIÓN

PRINCIPIOS

a) Calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.

b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las

desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.

c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

d) La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.

e) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.

f) La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

g) El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.

h) El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.

i) La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares que sean competencia de nuestro centro educativo.

j) La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento del centro.

k) La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

l) El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

m) La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.

n) La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.

FINES

a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de nuestro alumnado.

b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.

c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.

e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

g) La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.

i) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.

j) La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y en una o más lenguas extranjeras.

k) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Se prestará una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza solicitando/dotando al centro de los recursos educativos y humanos necesarios, promoviendo la renovación educativa, el consenso metodológico, la coordinación interciclos, el fomento de la lectura, el uso de bibliotecas, la reflexión sobre la práctica promoviendo la cultura de la evaluación.

ESTRATEGIA DIGITAL

A finales del curso 2021-22, el coordinador TIC y el director participaron en el seminario de CODICE TIC iniciación, para orientarse en la realización del Plan TIC del centro empezando a ejecutar unas pautas y dejar encaminadas otras para acabar el próximo curso el plan. Lo primero que se hizo fue una autoevaluación para conocer la verdadera realidad del centro en cuanto a las TICs. El centro cuenta con un plan de digitalización.

MEDIDAS NECESARIAS PARA COMPENSAR CARENCIAS EN COMPETENCIA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Las actuaciones de carácter compensatorio por desconocimiento del idioma.

La adaptación lingüística y social, para el alumnado con graves carencias lingüísticas del castellano y para los que presenten **desfases significativos de al menos dos cursos** en los conocimientos instrumentales básicos.

o Cuando el desfase sea de **más de dos cursos en E. Primaria**, el alumno **podrá ser escolarizado en el curso inferior** al que le correspondería por su edad.

o La medida anterior es compatible con otras, tales como la adecuación de estrategias metodológicas, organizativas y la adaptación de las técnicas, tiempos, instrumentos de evaluación..., sin que suponga la alteración de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la etapa. Una vez que los alumnos hayan superado su desfase curricular, podrán incorporarse al grupo de referencia que le correspondería por su edad.

Medidas de atención educativa

o **Informe del nivel de competencia lingüística**, en el que conste su escaso o nulo dominio de la lengua en su vertiente oral y/o escrita.

o **En E. Infantil y Primaria**, el Informe será elaborado por el tutor del grupo de referencia del alumno, en colaboración con los **maestros especialistas en idioma extranjero**.

o **Plan de Adaptación Lingüística y Social**: recogerá medidas y actuaciones específicas de enseñanza de la lengua, que tendrá como objetivo principal el aprendizaje de los contenidos lingüísticos. Elaboración por equipo de nivel.

o Se incluirá en la memoria final el grado de cumplimiento y la valoración de las actuaciones programadas.

Organización de los apoyos

o Las medidas de atención educativa se desarrollarán dentro del aula y grupo ordinario.

o Podrá recibir apoyo educativo en E. Primaria, por el profesorado del centro o por profesorado especializado.

Además se deberán tener en cuenta estas medidas básicas y elementales para la mejora de dicha competencia:

Adaptar la **comunicación** al contexto.

Utilizar de manera activa y efectiva códigos y habilidades **lingüísticas** y no **lingüísticas**.

Utilizar reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones, para producir textos orales adecuados a cada situación de **comunicación**.

Leer y escribir.

PLAN DE MEJORA DE LOS RESULTADOS EDUCATIVOS

PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS EDUCATIVOS Y PROCEDIMIENTOS DE

COORDINACIÓN Y RELACIÓN CON FAMILIAS Y ENTORNO

1. FACTORES QUE AFECTAN LOS RESULTADOS

2. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

1. FACTORES QUE AFECTAN LOS RESULTADOS

Los posibles factores que afectan a los resultados se pueden agrupar en 4 grandes grupos:

A. Por un lado los atribuibles al contexto socio-familiar del alumnado donde se destacarían el valor del estudio, la capacidad de ayuda de los familiares, la colaboración de los mismos y la manera de comunicarse con los docentes, la disponibilidad de medios y recursos materiales, el cuidado de las condiciones ambientales imprescindibles para el estudio, el cuidado de las condiciones de salud física y emocional del alumno y el control de asistencia, revisión de agenda y establecimiento de horarios y ordenación de hábitos de estudio del alumno.

B. Por otro lado están los factores atribuibles a las características y estilos de aprendizaje del alumno donde toman especial importancia aspectos como la atención, concentración y capacidad del alumno, motivación y nivel de autonomía de trabajo escolar, perseverancia y disciplina en la realización de tareas, actitud ante las ayudas y apoyos recibidos y aceptación de las normas de clase, integración en el grupo y actitud ante la autoridad docente.

C. Por otra parte están también los factores atribuibles a la organización curricular y práctica docente donde hay que tener en cuenta aspectos como el ajuste, adaptación y adecuación del curriculum a la situación de partida del alumnado y a sus características y posibilidades de aprendizaje a través de la programación didáctica, concreción y ejecución de medidas de atención a la diversidad y de apoyo específico a las necesidades educativas especiales, necesidades de compensación o dificultades de aprendizaje, establecimiento de mecanismos de evaluación del proceso, progreso y resultados de carácter formativo, aplicación de medidas ordinarias y específicas de repaso, refuerzo, recuperación, fragmentación o gradación de dificultades de aprendizaje y aplicación de metodologías activas y motivadoras para la enseñanza-aprendizaje

D. Y por otro lado están los factores atribuibles a la organización pedagógica y académica del centro, donde toman importancia aspectos como la organización de medidas de atención a la diversidad y de apoyo específico a las necesidades educativas especiales altas capacidades, compensación o dificultades de aprendizaje, disponibilidad de recursos materiales y tecnológicos para el aprendizaje, disponibilidad de cupo de profesores, información y entrega personalizada al alumno y familia de resultados de las

evaluaciones trimestrales y finales, organización de actividades de tarde y seguimiento y control del absentismo, clima de convivencia y cumplimiento de normas y uso de la agenda y demás herramientas de comunicación con las familias.

2. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

ÁMBITO	MEDIDAS
Familias	<ul style="list-style-type: none"> - Información y entrega personalizada a la familia de los resultados de las evaluaciones trimestrales y finales, con la información y pautas para la posterior recuperación de las materias no superadas - Información y entrega personalizada a la familia del alumnado con NEE de los resultados de las evaluaciones trimestrales y finales, a través del informe de valoración cualitativa del progreso en las materias con ACS - Impulso del hábito de revisión de tareas, seguimiento de los progresos y dificultades y vigilancia de los periodos de estudio en casa. - Convocatoria de entrevistas con familias con el fin de acordar pautas de trabajo y recuperación de las dificultades advertidas. - Comprobación de materiales, libros y recursos requeridos para cada materia y detección de necesidades. - Observación de las condiciones de salud física y emocional.

	<ul style="list-style-type: none"> - Control de puntualidad y establecimiento de horarios y ordenación de hábitos de estudio de los alumnos.
--	---

ÁMBITO	MEDIDAS
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> - Control de la interrupción y perturbación del orden del aula, arbitrando las medidas a favor del clima de convivencia, respeto y ambiente propicio al aprendizaje y trabajo escolar. - Acción tutorial en técnicas de estudio y hábitos de trabajo escolar; ordenación, limpieza, rutinas...

ÁMBITO	MEDIDAS
Organización curricular /Práctica docente	<ul style="list-style-type: none"> - Ajuste, adecuación y adaptación del curriculum a la situación de partida del alumnado y a sus características y posibilidades de aprendizaje a través de la programación didáctica. - Establecimiento de mecanismos de evaluación del proceso, progreso y resultados de carácter formativo. - Concreción y ejecución de medidas de atención a la diversidad y de apoyo específico a las necesidades educativas especiales, altas capacidades, necesidades de compensación o dificultades de aprendizaje. - Aplicación de metodologías activas y motivadoras para la enseñanza/aprendizaje.

	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de medidas ordinarias y específicas de repaso, refuerzo, recuperación, fragmentación o gradación de aprendizaje.
--	---

ÁMBITO	MEDIDAS
Organización pedagógica y académica	<ul style="list-style-type: none"> - Dotación a cada aula de equipamiento informático. - Seguimiento preciso de las ausencias de clase, a través de las tutorías, e información inmediata a los padres para conocer las causas y motivos y reflexión sobre planes personalizados para reducir el absentismo y fracaso escolar. - Coordinación de profesores compartiendo criterios de evaluación y procedimientos de calificación fijados en las programaciones. - Optimizar la coordinación con el IES más cercano al centro. - Organización de medidas de atención a la diversidad y de apoyo específico a las necesidades especiales, altas capacidades, necesidades de compensación, o dificultades de aprendizaje. - Preparación de actividades de tarde. - Recogida de acciones perturbadoras de la convivencia escolar.

ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO, CULTURAL Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

EDUCACIÓN INFANTIL

Consideramos la Educación Infantil como una etapa con entidad propia, de importancia decisiva en el desarrollo y el aprendizaje de los niños y las niñas, en la que hay que proporcionarles experiencias que estimulen su desarrollo personal completo. Es un punto de partida que continuará en la etapa de Educación Primaria.

La educación Infantil tiene carácter voluntario para los padres.

La educación infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan:

- a. Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b. Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c. Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d. Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e. Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f. Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g. Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

La etapa de educación Infantil está ordenada en dos ciclos, nuestro centro imparte el segundo ciclo, es decir de los 3 a los 6 años.

Los contenidos educativos de la educación infantil se organizarán en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños/as.

En esta etapa comenzará una primera aproximación a la lengua extranjera. Asimismo, fomentarán una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión visual y musical.

Los métodos de trabajo en ambos ciclos se basarán en las experiencias, las actividades y el juego y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima e integración social.

EDUCACIÓN PRIMARIA

La educación primaria es una etapa educativa que comprende seis cursos académicos, que se cursarán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad.

La finalidad de la educación primaria es proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar las habilidades sociales, los hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad.

La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- a. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- c. Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d. Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- f. Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- g. Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- h. Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- i. Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.
- j. Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

- k. Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
- l. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- m. Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- n. Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

La etapa de educación primaria comprende seis grupos académicos y se organiza en áreas, que tendrán un carácter global e integrador. Las áreas que tengan carácter instrumental para la adquisición de otros conocimientos recibirán especial consideración.

En el conjunto de la etapa, la acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.

Principios pedagógicos.

1. En esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades. Gracias a la ratio del centro, el posible refuerzo se llevará a cabo por el profesor tutor o profesores especialistas. Según el diagnóstico del orientador, el alumno/a será atendido por el profesorado especialista (PT o AL).
2. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas.
3. A fin de fomentar el hábito de la lectura se dedicará un tiempo diario a la misma. Se procurará trabajar todas las modalidades de lectura (recreativa, de

aprendizaje, de búsqueda, silenciosa, oral, etc) así como todas las habilidades necesarias para mejorar el acto lector: memoria, discriminación, velocidad, comprensión.

RELACIÓN CON LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

PADRES, MADRES O TUTORES LEGALES

Padres, madres o tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos o tutorados, les corresponde adoptar las medidas necesarias, solicitar la ayuda correspondiente y colaborar con el centro para que su proceso educativo se lleve a cabo de forma adecuada, asistiendo a clase y a las actividades programadas.

a) Participar en el proceso de enseñanza y en el aprendizaje de sus hijos/as o tutorados y estar informados sobre su progreso e integración socio-educativa, a través de la información y aclaraciones que puedan solicitar, de las reclamaciones que puedan formular, así como del conocimiento o intervención en las actuaciones de mediación o procesos de acuerdo reeducativo.

b) Ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación personal, académica y profesional de sus hijos/as, sin perjuicio de la participación señalada en el párrafo anterior.

c) Participar en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación del centro educativo, a través de su participación en el consejo escolar y mediante los cauces asociativos que tienen legalmente reconocidos.

Para ello se programan, como consta en nuestra PGA las siguientes reuniones:

1. Una de grupo al principio de curso, una vez planificadas las actividades, tutorías y horarios por el equipo correspondiente, y que presidirá el

maestro o maestra coordinador. En dicha reunión se informará de los principales objetivos planeados para el curso, así como los días y horas fijados para la hora de atención a padres/ madres... estas reuniones iniciales se realizarán de forma presencial.

2. Una de grupo, al finalizar cada trimestre y coincidiendo con la entrega de informes de E. Infantil y Primaria a las familias y en la que el tutor analizará la marcha del curso, objetivos generales conseguidos y todo cuanto afecte al grupo de alumnos/as.

3. Una individual para informar del rendimiento académico a final de curso y la pertinencia o no de la promoción al curso siguiente. En Ed. Infantil se hará una entrevista individual a principio del curso con la familia de los alumnos/as de 3 años para obtener información necesaria sobre el alumno/a a fin de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además de estas reuniones formales y regladas, se llevarán a cabo todas aquellas que soliciten los padres/madres teniendo en cuenta las horas de tutorías de cada profesor/a. Este horario se podría flexibilizar para atender a aquellos padres/madres, que por motivos de trabajo, les resulte difícil asistir.

Por otro lado los padres/madres serán informados de todas aquellas cuestiones que al conjunto de profesores/as les resulten interesantes a través de circularles que serán entregadas a sus hijos/as o a través de los correos corporativos, plataforma de Teams...

LA ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS/AS

La Asociación de Padres de Alumnos, creada en el centro en 1988 e inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones con el nº 862, por la normativa legal prevista en el Real Decreto 1533/1986, de 11 de Julio, respetando este

Reglamento y a fin de cumplir sus fines, participa en la vida del centro a través de su representante en el Consejo Escolar, así como en la participación/programación de actividades complementarias o extraescolares. El Centro colabora también con el AMPA redactando y divulgando todas las notas informativas que precisan.

AYUNTAMIENTO DE VILLORUELA

Las relaciones son fluidas, se mantienen constantes a través del teléfono y del representante en el Consejo Escolar. Se enmarcan en el mantenimiento del edificio y en todas aquellas cuestiones que contribuyan a mejorar la vida escolar.

PADRES DOMINICOS (PÁRROCOS)

- Cesión de los espacios del colegio para actividades de tiempo libre durante los fines de semana.

PRINCIPIOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA: LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO Y EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El centro tratará de dar respuesta a las necesidades específicas derivadas de la discapacidad, la sobredotación o cualquier otra circunstancia asociada a las capacidades de nuestro alumnado.

El centro cuenta con dos especialistas a tiempo parcial (pedagogía terapéutica y audición y lenguaje). La orientadora acude al centro quincenalmente.

Demandas y necesidades:

- 1) Atención alumnado con necesidades educativas.
- 2) Asesoramiento y apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje.
- 3) Asesoramiento y apoyo al centro
- 4) Orientación Educativa.
- 5) Asesoramiento y apoyo sociofamiliar.

Orientación

La intervención del Equipo se realizará de forma global al Centro, a través de los profesores/as como responsables directos de la acción docente, insertando todas las actuaciones dentro de la dinámica de las aulas y del Centro, por tanto, en los planteamientos recogidos en sus documentos: Proyecto Educativo, Proyectos Curriculares, Programaciones de Aula, Documento de Organización del Centro, Programación General Anual.

Esta Plan supone en la práctica trabajar desde un modelo de programas que facilita la coordinación del trabajo Equipo-Centro

Objetivos de nuestra intervención:

La intervención la entendemos dentro de una perspectiva de colaboración con la institución escolar y sus componentes, con la finalidad de prevenir posibles problemas, de mejorar la calidad de la enseñanza y la educación escolar.

Los **objetivos** que nos proponemos en la actuación son:

- 🍅 Colaborar con el Centro para contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza y de los procesos educativos.
- 🍅 Colaborar con los profesores/as en el tratamiento de los problemas concretos que se les planteen, proporcionando respuesta a sus demandas.
- 🍅 Profundizar en el conocimiento del sistema con el fin de poder establecer una relación dentro/fuera (profesional del equipo que trabaja periódicamente en este centro), que se enmarque en una colaboración de respeto y aceptación del ritmo y dinámica del centro

Acciones / estrategias

1. Evaluación Psicopedagógica compartida Centros-Equipo a efectos de determinación de necesidades y prioridades de intervención.
2. Organizar los apoyos necesarios a los alumnos con n.e.e: tipo de apoyo, tiempos y modalidad de apoyo, recursos materiales necesarios, determinar medidas de refuerzo a grupos de alumnos que comparten dificultades análogas
3. Negociación y concreción definitiva con el Centro de un Plan Específico de Trabajo.
4. Planificar, tanto en el contexto escolar como en el familiar, el seguimiento de la Adaptación Curricular.
5. Reajustar la AC a partir de los datos del seguimiento reflejando las modificaciones efectuadas en el documento de seguimiento.
6. Tomar decisiones sobre la promoción/no promoción de alumnos/as con nee.
7. Realizar el Dictamen de Escolarización de los alumnos/as que lo requieran.
8. Detectar alumnos/as con indicadores potenciales de riesgo en E. Infantil y concretar medidas preventivas para anticiparse a la aparición y/o consolidación de dificultades de aprendizaje y/o de desarrollo personal y social.
9. Ayudar a enriquecer la dinámica del aula a nivel metodológico, organizativo, utilización de materiales, agrupamientos, tiempos, para favorecer una respuesta educativa ajustada a la diversidad del grupo.
10. Facilitar el acceso a la Educación Secundaria Obligatoria de todos los alumnos, especialmente de los acnees.
11. Proporcionar información al departamento de Orientación del Instituto sobre competencia curricular de los alumnos que acceden a la nueva etapa.

INTERVENCIÓN SOCIOFAMILIAR

- a) Conocer las características del entorno, así como las necesidades sociales y educativas e identificar los recursos educativos, culturales, sanitarios y sociales, existentes en la zona y posibilitar su máximo aprovechamiento, estableciendo las vías de coordinación y colaboración necesarias.
- b) Participar en la elaboración de los programas de seguimiento y control del absentismo de los alumnos/as y, en colaboración con otros servicios externos e instituciones, desarrollar las actuaciones necesarias para facilitar el acceso y permanencia del alumnado en desventaja social en el centro educativo.
- c) Colaborar en el desarrollo de programas formativos dirigidos a familias.
- d) Canalizar demandas de evaluación psicopedagógica y colaborar en la realización de las mismas aportando criterios sobre la evaluación del contexto familiar y social y, en su caso, realizando dicho análisis.
- e) Colaborar en la detección de indicadores de riesgo que puedan ayudar a prevenir procesos o situaciones de inadaptación social.
- f) Proporcionar información relevante al profesor tutor/a sobre aspectos familiares y sociales de los alumnos/as con necesidades educativas especiales y los alumnos/as con necesidades de compensación educativa.
- g) Facilitar la acogida, integración y participación de los alumnos/as con necesidades educativas especiales o con necesidades de compensación educativa, en colaboración con tutores/as y familias.
- h) Participar, en coordinación con el profesor/a de Psicología y Pedagogía, en el establecimiento de unas relaciones fluidas entre el centro y las familias.
- i) Participar en tareas de formación y orientación familiar.
- j) Colaborar en los procesos de acogida y mediación social.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

1. La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas. Los padres/madres tendrán información trimestral escrita sobre el

rendimiento académico de sus hijos/as así como el comportamiento, adaptaciones etc...

2. En el supuesto de que un alumno/a no haya alcanzado las competencias básicas, podrá permanecer un curso más en el mismo curso. Esta medida podrá adoptarse una sola vez a lo largo de la educación primaria y con un plan específico de refuerzo o recuperación de sus competencias básicas.
3. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno/a dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su aprendizaje, los objetivos alcanzados y las competencias básicas adquiridas.

EVALUACIÓN DEL PROFESORADO

El profesorado evaluará su práctica docente en el seno de la Comisión de Coordinación Pedagógica. Consideramos muy importante el consenso y la continuidad metodológica.

Todos los Planes pedagógicos implementados en el Centro tendrán una evaluación anual que servirá como base para la organización del curso siguiente.